



MIS DERECHOS A REGRESAR A
LA ESCUELA Y A SER VACUNADO
CONTRA EL COVID-19



Las niñas y los niños tienen derecho a ser vacunados contra el Covid-19; y, a regresar a las clases de manera presencial, bajo la protección de sus derechos a la salud y a la educación.

1 Podrán participar, con uno o más dibujos, las niñas y los niños de 6 a 12 años de edad que residan en el estado de Michoacán.

2 Los trabajos deberán representar o referirse al tema: **Mis derechos a regresar a la escuela y/o a ser vacunado contra el Covid-19.**

3 Se entregarán en una hoja tamaño carta, deberán ser inéditos, originales y realizados en técnica libre (crayola, plumón, lápiz de color, vinílica, acrílico, acuarela, etc.).

4 Al reverso deberán anotar los siguientes datos: nombre completo, fecha de nacimiento, domicilio y teléfono; además de los datos de la escuela, grado, grupo y lugar.

Los dibujos se entregarán en las siguientes direcciones:

5

Apatzingán:
Calle: Remigio de Yarza # 84 Norte, col. 22 de octubre. Tel. 453 5 34 55 66.

Huetamo:
calle Melchor Ocampo #9, Dpto. 101, col. Centro. Tel. 435 1 02 23 10.

Lázaro Cárdenas:
calle Paracho #26, col. 600 Casas. Tel. 753 5 32 49 40.

La Piedad:
calle Hidalgo #1175-B, col. Centro. Tel. 352 6 88 00 90.

Morelia:
calle Fernando Montes de Oca #108, col. Chapultepec Norte. Tel. 443 1 13 35 00.

Uruapan:

calle: Dr. Alvarado #60-A Col. Morelos. Tel. 452 519 3570.

Zamora:

calle Melchor Ocampo #223, col. Centro.

Tel. 351 5 12 43 93.

Zitácuaro:

calle Moctezuma Oriente #98, col. Cuauhtémoc. Tel. 715 156 72 84.

Paracho:

Calle: Independencia #248, col. Centro.

6

La fecha límite para la recepción de los dibujos será el **viernes 8 de abril de 2022.**

7**Se premiará en dos categorías:**

Categoría "A" de 6-9 años

Categoría "B" de 10-12 años

8**Premios:**

Primer lugar: \$5, 000 pesos

Segundo lugar: \$4, 000 pesos

Tercer lugar: \$3, 000 pesos

9

El jurado calificador estará integrado por el Consejo de la CEDH.

10

Los dibujos ganadores podrán ser exhibidos por la CEDH, por cualquier medio, para la divulgación y promoción de los derechos humanos, previa autorización de los padres o tutores de los menores.

11

Pasados 30 días de la premiación, este organismo podrá determinar la depuración parcial o total de los dibujos presentados, salvo de los que se pida su devolución por escrito. Los datos de los participantes serán resguardados en términos de la ley de la materia, por tratarse de menores de edad.

12

La ceremonia de premiación será el 30 de abril de 2022, o en la fecha que el Consejo determine.

13

Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto de plano por el Consejo.

Para mayores informes llamar al 800 640 31 88 y/o 443 113 3500, extensión 103.



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán.



@CEDHMichoacán



CEDHMichoacán

Convocatoria